

Publicado en *Frontera Interior*, No. 1, Año 1, 1999. UAQ, UG, UAA, Colegio de SLP e INAH. Pp. 43-54.

Presentado originalmente como ponencia en el *IX Encuentro Nacional de Investigadores en Estudios Electorales*, Zacatecas, Zac. 26-29 de noviembre de 1997.

"El fin del principio: el panorama político guanajuatense ante el arribo del pluripartidismo".

Dr. Luis Miguel RIONDA RAMÍREZ
Universidad de Guanajuato, México

ÍNDICE DEL CONTENIDO:

ENTRADA Y EXPLICACIÓN INICIAL.....	1
CONTEXTO REGIONAL	3
EL ESCENARIO PREVIO: UN GOBERNADOR CON PRISA	5
ORGANISMOS Y NUEVA LEGISLACIÓN ELECTORAL	9
LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS: NUEVOS Y VIEJOS MÉTODOS.....	11
PROPAGANDA Y COMPETENCIA	13
LA JORNADA.....	14
LOS RESULTADOS	15
LA LUCHA POSTELECTORAL.....	19
CONCLUSIONES	20

Número de caracteres con espacios: 33,372	☞ Cuartillas regulares (28 renglones por 65 golpes):
Número de palabras: 5,231	Párrafos: 182
Versión del documento: 29/1/1998	☞ Nombre del archivo fuente: Elecciones 1997.doc
Procesadores: Microsoft Office 2000 ☞	Palabras clave: Elecciones Locales, Guanajuato, Política
☞ Domicilio para correspondencia: Apartado Postal No. 479 36000 Guanajuato, Gto. México	☞ Tel: (4) 732-0006 ext. 4119 - Fax: (4) 732-4092 E-mail: riondal@quijote.ugto.mx http://www.lmrionda.cjb.net

© Luis Miguel Rionda Ramírez

Este texto puede ser citado haciendo referencia correcta a la fuente e informando al autor.

"El fin del principio: el panorama político guanajuatense ante el arribo del pluripartidismo".

Dr. Luis Miguel RIONDA RAMÍREZ
Universidad de Guanajuato, México

Entrada y explicación inicial

En México se ha convertido en un lugar común considerar a las sucesivas elecciones federales de la última década, al menos desde 1988, como momentos de quiebre, "parteaguas" históricos que marcan fines e inicios de ciclos en la política nacional. Todas ellas han representado giros sustantivos en el peculiar desarrollo de la democracia a la mexicana. Las elecciones del 6 de julio de 1997 no podrían ser la excepción. Y es que en muchos sentidos ese momento fue terminal y fundacional al igual como lo fueron, en su contexto, los procesos comiciales previos. Esta circunstancia animó al autor a intitular este trabajo como "el fin del principio"; con ello se hace referencia a la convicción de que en México en general y en Guanajuato en particular se había dado fin a la larga etapa de transición hacia la democracia electoral procedimental. Con esto quiero decir que los comicios cuyo análisis nos ocupa ahora significaron la superación, prácticamente definitiva, de la búsqueda afanosa de procedimientos legales e instrumentales que garantizaran el respeto efectivo al sufragio y la construcción de la confianza en instituciones electorales imparciales y profesionales. Con esto no se quiere dar a entender que la reforma política mexicana está finiquitada, ni que no haya necesidad de avanzar hacia la depuración de los órganos electorales y la erradicación de prácticas viciadas o inerciales, sino que los elementos de la mecánica electoral federal están suficientemente desarrollados como para calificar al grueso del procedimiento comicial como confiable y legal, si bien todavía no equitativo ni suficientemente transparente en ámbitos como el

cientemente transparente en ámbitos como el financiamiento de las campañas o el acceso a los medios.

En suma, y en lo tocante al ámbito federal, se puede generalizar –con los riesgos que esto implica- que el largo periodo de transición que se inició hace 20 años con la reforma política de diciembre de 1977, ha sido superado en lo tocante al aspecto procedimental de la democracia mexicana. La reforma política de 1996, que en buena medida fue construida en comunión con las fuerzas políticas principales del país, ha fructificado en el nacimiento de una nueva confianza ciudadana hacia las instituciones responsables de los procedimientos electorales. El nuevo marco legal, sin ser un producto acabado ni sencillo de aplicar, ha permitido finalmente ubicar a nuestro país entre las naciones que practican la renovación periódica de sus autoridades y representantes por medios que exigen la competencia y el respeto a los resultados. Con dificultades y gajes –como la persistencia de la rebelión chiapaneca- se puede pensar que ahora se abre una nueva etapa en el desarrollo político nacional, en la que se deberán refinar y simplificar los recursos instrumentales, pero más que nada se comenzará a incidir en los grandes temas sustantivos de la convivencia democrática, como son el desarrollo social armónico y sustentable, el respeto a los derechos humanos, la superación educativa, la reforma del Estado, la redefinición de la relación Sociedad-Gobierno-Partidos, el proyecto de país hacia el tercer milenio, etcétera.

Intentaremos en este escrito mostrar y explicar el desarrollo de una competencia electoral reñida y vehemente en el ámbito regional del estado de Guanajuato. Partimos de la convicción de que la tarea futura de la ciencia política nacional es el afinamiento del análisis comparativo, mediante un seguimiento atento del comportamiento de las fuerzas y actores políticos locales en entornos clave, como lo sería el caso guanajuatense. El autor está convencido de que nuestro nivel de comprensión sobre las peculiaridades del nuevo sistema político mexicano ganará mucho si se priorizan los acercamientos regionales, que podrán mostrar en su enorme variedad la riqueza –ignorada hasta hace poco- del

enorme variedad la riqueza –ignorada hasta hace poco- del caleidoscopio de los comportamientos políticos mexicanos y de la multiplicidad de su cultura política.

Contexto regional

Desde 1982 el estado de Guanajuato ha vivido un proceso de creciente competitividad electoral, en particular en el ámbito municipal. Esa década presenció el florecimiento y decadencia del PDM, partido con un amplio ascendiente popular en la región, y el lento pero constante escalamiento del PAN, partido urbano que poco a poco desbordó su nicho tradicional de la ciudad de León y se esparció en los municipios más desarrollados. Para entonces la entidad no sólo se había visto afectada por la crisis económica que perduró todo el gobierno delamadridista, sino también por decisiones tomadas desde el aparato centralista autoritario del sistema político posrevolucionario: por ejemplo, en junio de 1984 el gobernador Enrique Velasco Ibarra, quien había reconocido triunfos opositores y estaba comprometido con el fortalecimiento municipal desde antes de la reforma al artículo 113 constitucional -en 1983-, solicitó licencia al Congreso local. Para la clase política fue evidente que fue inducido a ello en castigo a su osadía de pretender impulsar la precandidatura de un sucesor con ascendencia regional. Esa fue la primera afrenta -reciente- que padeció la clase política local, a la que se fueron añadiendo agravios posteriores que lastimaron particularmente al priísmo de la entidad,¹ como fue la imposición central de candidaturas, en particular la de gobernador. La selección para las elecciones de 1985 y 1991 benefició a personajes alejados de los grupos políticos locales, y fue percibida como un gravamen que incidió desfavorablemente hacia el partido en el gobierno.

El desempeño desgastado del último gobernador priísta abonó el malestar social, y fue un factor determinante para el ascendiente panista en las elecciones de 1991. Ese año la oposición de derecha logró una presencia sin precedentes inclusive en municipios considerados enclaves inamovibles del priísmo. La polémica

mica elección de gobernador tuvo un desenlace que constituyó una nueva afrenta del centralismo hacia las fuerzas locales, y otra vez con particular inquina hacia el priísmo. Por decisión presidencial un gobernador interino panista sustituyó al candidato formalmente ganador.

A partir de 1991 la competencia electoral en la entidad se ha incrementado aceleradamente, y no siempre en perjuicio del partido tricolor. Las elecciones municipales de diciembre de 1991 tiñeron a la entidad de azul: doce municipios principales, donde habitaba el 54% de la población, fueron adjudicados al PAN. Sin embargo en agosto de 1994 el PRI, montado en la ola electoral de la confianza en el desempeño económico del gobierno federal salinista y del miedo a la violencia, logró una recuperación espectacular que le permitió hacerse de 12 de los 13 distritos federales, y tres meses después arrebató varios municipios al PAN y así gobernar al 69% de los guanajuatenses. La crisis de diciembre de 1994 dio al traste con el efímero triunfo tricolor: en la elección extraordinaria de gobernador de mayo de 1995 el “fenómeno Fox” volvió a presentarse, ahora catapultado por la indignación popular, y la gubernatura estatal fue asignada a los blanquiazules con el 58% de la votación. El priísmo local pagaba las consecuencias del inopinado desbarajuste económico salinista.

El panismo guanajuatense recibió una impresionante insuflación con su inquestionable triunfo en la competencia por la gubernatura. Además, este hecho marcó el regreso al escenario político local y nacional de uno de los personajes más batalladores e inflexibles del panismo, Vicente Fox, quien a raíz de la “concertación” guanajuatense de 1991 se había declarado en “huelga política” por lo que restara del periodo salinista. En contraste con el ala negociadora y amable del panismo, Fox se había mostrado irreductible ante los encantos o amenazas del gobierno salinista. La estrepitosa caída del espejismo primermundista le pro-

¹ Aunque no únicamente, como señaló el diputado local panista Antonio Obregón Padilla en su intervención en la sesión del Congreso del estado en que se aceptó la licencia del gobernador Velasco Ibarra: se trataba de una afrenta a la soberanía del estado.

dujo al político guanajuatense enormes dividendos políticos, que cosechó ampliamente el 28 de mayo de 1995.

El escenario previo: un gobernador con prisa

El prestigio y consenso social con que comenzó el gobierno estatal foxista hacían prever que los comicios locales y federales de 1997 serían un ejercicio cuesta abajo para el panismo guanajuatense, que se enfrentó a un priísmo en desbandada que no pudo recuperarse con suficiente presteza de la derrota previa. Los resultados desfavorables provocaron que algunos grupos priístas demandaran la renuncia del presidente del Comité Directivo Estatal -CDE-, el doctor Armando Sandoval Pierres, un reconocido intelectual que había impulsado la democratización interna de su partido. La renuncia se concretó a principios de agosto de 1996, y entonces se hizo cargo del PRI un joven e impetuoso líder, Juan Ignacio Torres Landa, miembro de una de las más destacadas familias políticas locales, quien inició un inquieto activismo y radicalizó el discurso crítico hacia el gobernador Fox. Torres Landa recibió el respaldo de varios grupos poderosos dentro del priísmo, en particular del encabezado por el senador Roberto Suárez Nieto, cabeza de una de las fracciones del vigoroso grupo político-empresarial de Celaya.

Por su parte el PAN confirmó a su líder estatal, el periodista Juan Manuel Oliva Ramírez, luego de una convención en la que fue evidente el apoyo del gobernador hacia este personaje. Los rivales internos de la reelección de Oliva se agruparon en torno a la candidatura del diputado federal Jorge Enrique Dávila, pero fueron derrotados. El grupo opositor denunció que la composición del consejo estatal había sido arreglada para garantizar una mayoría favorable al presidente en funciones del CDE.

La fuerte imagen de Vicente Fox ha dominado la política interna de su partido en el nivel local. Esto ha sido un factor tanto de unificación como de escisión.² Por ejemplo, algunos cuadros formados bajo el patronazgo del anterior gobernador panista, Carlos Medina, no encontraron acomodo con el nuevo gobierno. El gobernador Fox no dio continuidad a muchos de los programas de su predecesor e introdujo cambios sustanciales en su estilo administrativo.³ Se ha dicho que su modelo administrativo se identifica con las tendencias empresariales actuales de la “reingeniería”, mientras que los modos de su antecesor se aproximaban más al modelo del “desarrollo organizacional” que impulsan algunas ONG’s y las tendencias administrativas que fomentan la participación. El estilo gerencial y ejecutivo de Fox ha llegado a ser calificado, inclusive por panistas, como vertical y autoritario.

Vicente Fox introdujo un modo expansivo y fogoso de practicar la política, que contrastó incluso con el de sus copartidarios. La cautela prudente de su antecesor fue desterrada y reemplazada por el afán de protagonismo y la búsqueda de los mejores escenarios políticos para una prontamente anunciada ansia presidencial. Una frase suya resume su ansiedad: “México tiene prisa”, y todo su quehacer desborda esa urgencia, con pasos acelerados hacia objetivos bien definidos.

La administración foxista debió convivir durante sus primeros dos años y tres meses con la LVI legislatura local, producto de la avalancha priísta de 1994. De los 28 diputados locales 21 eran priístas, contra cinco panistas y dos perredistas. A pesar de este fuerte predominio tricolor, esa legislatura había podido consensar con Carlos Medina la trascendente reforma política local de noviembre de 1994, y

² Sus declaraciones a la prensa han causado con frecuencia escozores entre los panistas. En octubre de 1996, por ejemplo, Fox fue retado a debatir con el diputado perredista Carlos Navarrete sobre su actuación, pero aquél se negó asegurando que Navarrete era “un peso pluma”, mientras que él era “un peso pesado”, y agregó: “Ahí está Juan Manuel Oliva [presidente del Comité Estatal del PAN], que agarren uno de su categoría, un peso pluma, que no se metan con los pesos pesados.” (*El Nacional de Guanajuato*, 23/X/1996, p.32). Calificar de “peso pluma” a su propio dirigente de partido molestó a muchos panistas.

³ Por ejemplo, Fox no continuó con la tradición inaugurada por Medina de reunir mensualmente a todos los presidentes municipales con los funcionarios estatales, en sesiones que se llegaron a conocer como el “tianguis de los funcionarios” —ya que los empleados estatales montaban *stands* para atender a los ediles. Durante la administración de Medina se rea-

luego pudo ser capaz de convivir sin demasiadas disputas con Vicente Fox. Tanto éste como el presidente de la Gran Comisión, Francisco Arroyo Vieyra, desplegaron sin duda una impresionante capacidad de negociación que permitió que al término de la LVI legislatura prácticamente todas las iniciativas del ejecutivo hubiesen sido aprobadas por unanimidad en la cámara local. No por ello los debates dejaron de ser acalorados, pero al final se llegaba siempre a acuerdos básicos.

Vicente Fox gobernaba Guanajuato sin enfrentar problemas de gobernabilidad. Ni el congreso local ni los partidos rebasaban los límites de la violencia declarativa, y las grandes batallas se libraban solamente en la prensa. Fox no enfrentó, como su antecesor, movimientos políticos de importancia que pusieran en riesgo la paz social o la conducción del gobierno.⁴ La legitimidad de origen de su gobierno, que contrastaba fuertemente con la de su predecesor, puede ser una de las explicaciones más plausibles.

Fox también es un personaje ambiguo que ha atraído la simpatía de panistas, priístas y perredistas. Su protagonismo multifacético lo ha llevado a una temprana vinculación con el "Grupo San Angel"; también a manifestar sus simpatías con el subcomandante Marcos o con don Samuel Ruiz; ha llegado a proclamarse contrario al neoliberalismo e incluso reconocerse como "populista". Todo esto le ha acercado a cierta ideología de izquierda, que sin embargo es pronto contradicha por las frecuentes declaraciones profundamente conservadoras que se le han escuchado a Fox, sobre todo en lo referente a la familia, la homosexualidad, el aborto, la religión y otros temas de la intimidad personal. También contrasta su pretendido antineoliberalismo con su evidente fe en las bondades del mercado, la iniciativa privada y el recorte del aparato estatal.

lizaron 50 de estas reuniones, que llegaron a constituirse en uno de los espacios políticos más importantes para la negociación horizontal.

⁴ Medina en cambio debió enfrentar varios movimientos radicalizados, como fue el caso de la huelga de empleados municipales en Celaya en 1992, la movilización de los comités de Solidaridad en abril de 1993, la "rebelión" de los presidentes municipales priístas en ese mismo año, la resistencia cívica al proyecto "USO-Guanajuato Nuevo Horizonte" en 1993-1994, la resistencia en el norte del estado a la privatización de la carretera 57, etcétera.

El gobernador guanajuatense es un personaje difícil de ubicar ideológicamente. Sin embargo su pragmatismo polimórfico le ha permitido atraer las simpatías de sectores encontrados de la sociedad local. Los propios líderes nacionales de su partido encuentran difícil construir un trato sincero y fiable con el político de San Francisco del Rincón. Las polémicas abiertas de éste con personajes como Diego Fernández de Ceballos o Carlos Castillo Peraza han llamado la atención nacional.

En abril de 1997, el analista Jorge G. Castañeda escribió que:

La situación de Vicente Fox [en relación al sistema político] es análoga [a la condición de *outsider* del subcomandante Marcos], aunque obviamente no idéntica. Fox no tiene por qué participar directamente en las elecciones de julio, ni por qué pronunciarse sobre los méritos de las reformas o del desempeño de sus correligionarios o rivales. Pero para nadie es un secreto que la actual facción hegemónica dentro del PAN no congenia en exceso con el gobernador de Guanajuato, y que el éxito de aquella mermaría las posibilidades de Fox en el 2000. A la inversa, como dijo un perspicaz analista de la política mexicana, si Carlos Castillo Peraza pierde en el DF, la campaña de Fox para el 2000 comienza el 7 de julio. Partidario de una coalición opositora y escéptico frente a las virtudes del gradualismo panista oficial, Fox sólo será un candidato viable si obtiene apoyos que se extiendan más allá del ámbito tradicional del PAN, pero sólo será candidato del PAN si puede desplazar al sector identificado con Castillo (y tal vez también con Fernández de Ceballos).⁵

La personalidad del gobernador y su proyecto político de largo plazo son factores fundamentales para tener en cuenta, si se desea comprender la peculiar actividad que el ejecutivo desplegó durante el proceso electoral de 1997. Una actividad que privilegiaría los frentes nacionales por sobre los locales. En Guanajuato Fox no se convirtió en un gobernador en campaña franca a favor de su partido. Su participación o apoyos –incluso los morales– fueron pocos en comparación con el desaforado activismo político que desplegó Carlos Medina antes de las elecciones de agosto de 1994. Sin embargo Fox no descuidó el frente externo, y acudió asiduamente en apoyo de candidatos panistas foráneos, y no desaprovechó oportunidad para criticar la campaña capitalina de Carlos Castillo Peraza.

Organismos y nueva legislación electoral

El 6 de julio de 1997 se disputarían en Guanajuato, a la par de las elecciones federales, el Congreso del Estado y los 46 Ayuntamientos. Esta confluencia de procesos fue uno de los resultados de la reforma política local de noviembre de 1994, que unificó fechas de comicios y evitó que en los años electorales se realizaran elecciones a mediados y a finales de año.

Sin embargo este cambio también implicó que en la misma fecha se verificarían cinco procesos paralelos: la elección de diputados federales por mayoría relativa, la de diputados federales de representación proporcional, la de senadores de representación proporcional,⁶ la de diputados locales y la de ayuntamientos. Las tres primeras fueron responsabilidad de la junta local del IFE, y las dos últimas del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato -IEEG.

En contraste con ocasiones anteriores en que coincidieron procesos estatales con los federales, en esta oportunidad los convenios de coordinación entre las instancias local y federal fueron acordados y firmados con suficiencia de tiempo y voluntad. En las dos elecciones locales de 1994, por ejemplo, los convenios habían sido signados de último minuto y los procesos se desarrollaron con alguna rispeza entre ambas instancias.

La creación del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato en enero de 1995 vino a darle profesionalidad a la conducción local de comicios. La nueva legislación que entró en vigor en esa ocasión ciudadanizó completamente al organismo –antes de que se diera la misma situación en el IFE- e inauguró sin duda una nueva época de civilidad política en la entidad. El nuevo organismo se inauguró políticamente con la elección extraordinaria de gobernador del 28 de mayo de ese año, y su desempeño no fue objeto de objeciones ni quejas de importancia. Sus cinco consejeros ciudadanos propietarios –tres empresarios y dos universitarios- dieron confiabilidad y prestigio al proceso. Su consejero-presidente, el

⁵ “Apuesta al sistema”, en *Proceso* No. 1068, 20/abril/1997, pp. 45-46.

ingeniero Hugo Villalobos González, es un notable empresario que dirigió la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio hasta 1991.

En octubre de 1996 el Consejo General del IFE inició la renovación de los consejeros electorales en las juntas locales con la selección de seis ciudadanos de entre listas de 32 personajes propuestos por partidos y organizaciones. En Guanajuato predominó la selección de universitarios por sobre el resto de ocupaciones.⁷ El vocal ejecutivo continuó siendo el licenciado José Carlos Guerra Aguilera, un jurista celayense identificado con el grupo político de Jorge Carpizo.⁸

El IFE había redistribuido el año anterior los 300 distritos federales. Guanajuato vio crecer el número de los que le correspondían de los 13 que había mantenido desde los años setenta, hasta los 15 aprobados en 1996. El IEGG, por su parte, en acatamiento a la reforma política local de 1994 que hizo crecer el número de distritos de 18 a 22, había sometido una propuesta de distritación que fue rechazada por la LVI legislatura, tachándola de favorecer al PAN al asignarle seis distritos locales al municipio de León –que antes tenía tres-. La propuesta fue reelaborada y finalmente se aprobó una distritación donde León recibió cinco distritos.

El padrón electoral guanajuatense continuó ubicándose como el quinto entre los más numerosos del país. Para el 6 de mayo de 1997 se había entregado la credencial a más de 2 millones 446 mil ciudadanos que integraron la lista nominal

⁶ Figura producto de la reforma política de 1996.

⁷ Los consejeros electorales estatales propietarios fueron Juan Carlos Romero Hicks –Rector de la UG, relacionista industrial, maestro en psicología, originario de Guanajuato capital-; Bulmaro Fuentes Lemus –ingeniero, director del Instituto Tecnológico de Celaya-; Plinio Manuel Martínez Tafoya -licenciado en derecho, secretario de actas y acuerdos de la Procuraduría de Defensa de los Derechos Humanos del Estado en León-; Pedro Luis Martínez Aguirre -ingeniero químico, consultor de empresas en Salamanca-; Guillermo González Jasso -licenciado en derecho, profesor universitario, abogado laborista y notario público en Irapuato-, y Luis Fernando Macías García -doctor en sociología, director de la Escuela de Filosofía y Letras de la UG-. Los suplentes fueron Manuel Vidaurri Aréchiga -doctor en derecho, director de la Facultad de Derecho de la UG-; Patricia Catalina Martínez -doctora en enfermería, directora de la Escuela de Enfermería de la UG en León-; Emeterio Guevara Ramos -licenciado en relaciones industriales, profesor de la facultad de Relaciones Industriales de la UG, maestro en economía-; Abel López Topete -maestro normalista de Celaya-; Jorge Hidalgo Zurita -ingeniero geólogo, exdirigente estatal de Alianza Cívica, funcionario del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato-; José Luis Palacios Blanco -doctor en ingeniería, funcionario en el Centro Interuniversitario del conocimiento-. Un dato adicional cortesía, como los anteriores, del doctor Luis Fernando Macías es que había al menos cuatro exseminaristas -quizá más de alguno exsacerdote-, dos que habían estudiado con los jesuitas, uno con los maristas y uno más del clero diocesano. Además un masón no activo.

de esta elección. Los 22 distritos locales exhibieron listas electorales que variaron desde los 98 mil hasta los 120 mil ciudadanos.

Tabla 1. Entidades con la mayor participación en el Padrón Electoral nacional, 1997

ENTIDAD	PADRON	% NAL.
MEXICO	6,687,455	12.81%
DISTRITO FEDERAL	5,889,985	11.28%
VERACRUZ	3,910,116	7.49%
JALISCO	3,355,279	6.43%
GUANAJUATO	2,446,308	4.69%
PUEBLA	2,398,472	4.59%
NUEVO LEON	2,161,235	4.14%
MICHOACAN	2,116,025	4.05%
TOTAL	52,208,966	100.00%

Fuente: elaboración con datos del IFE

La selección de candidatos: nuevos y viejos métodos

La selección de candidatos dentro del PAN se realizó, como siempre, dentro de las formas prescritas por sus estatutos. Sin embargo para esta ocasión se hizo evidente una mayor competencia por las posiciones electorales. El partido estaba en ascenso y las perspectivas de victoria eran mayores que en la anterior elección federal. Esto obligó al CDE a ejercer una intensa labor de intermediación y negociación con los grupos locales, a fin de que las convenciones municipales y distritales no desembocaran en enfrentamientos y divisionismo. Con todo, en la mayoría de los municipios importantes la elección de candidatos fue realizada en medio de ambientes caldeados, pero que no desembocaron más que en algunas protestas aisladas por parte de los derrotados. La queja más común fue la de presuntos favoritismos del gobernador o del presidente del CDE que beneficiaban a ciertos precandidatos. Con frecuencia estos reclamos se ventilaban incluso en la prensa, situación que era totalmente inédita en un partido disciplinado como el PAN.

⁸ En las juntas distritales fueron propuestos 536 candidatos a consejeros electorales, de los que el 15% eran mujeres. Fueron aceptados finalmente 180, de los que el 24% eran mujeres (información procesada por el señor Rafael García Salas).

El PRI se había iniciado en la experiencia de elecciones internas democráticas el 5 de marzo de 1995 cuando eligió candidato a gobernador. Tres precandidatos se enfrentaron entonces ante una convención de 1,700 delegados que votaron en urnas transparentes. Para las elecciones de 1997 el CDE adoptó fórmulas diferenciadas según el tipo de municipios. En 16 municipios se optó por que sus consejos municipales eligieran a su candidato a la presidencia. Se trataba de los municipios con menor desarrollo relativo. En los otros 30 se optó por convenciones municipales donde se eligió entre varios precandidatos -en ocasiones hasta cinco- mediante voto secreto de delegados. Esta fórmula se adoptó entre los municipios más desarrollados. A pesar del aparente cuidado con que se realizó el proceso, en varios municipios hubo inconformidad por parte de los grupos perdedores. Fue evidente que en algunos de ellos se construyeron precandidaturas artificiosas que contaron con el apoyo del CDE, mas no de la base militante. Este fue el caso, por ejemplo, de Irapuato, donde se impuso la precandidatura municipal del rico comerciante Emilio Tomé por sobre la del popular diputado local Abel Lira Ramírez, quien finalmente debió aceptar la candidatura a diputado federal por el IX distrito.

La coordinación del proceso de selección dentro del PRI estuvo a cargo del influyente senador Roberto Suárez Nieto. La labor de negociación fue intensa, pero no dejó satisfechos a la multiplicidad de grupos de interés que conviven dentro del PRI. Las inconformidades menudearon y muchas dieron lugar luego a la separación de contingentes importantes que migraron hacia el PAN o el PRD. Un caso ejemplificativo es lo que sucedió en Yuriria, municipio del sur del estado, donde los partidos opositores no habían tenido nunca una penetración importante en el electorado; la selección de candidato a la presidencia municipal favoreció a un miembro del grupo hegemónico local de Lorenzo Chávez -líder estatal de la CNC-, en detrimento del líder urbano Pedro Gaviña, a quien se le había escamoteado la candidatura priísta desde mucho tiempo atrás. Gaviña decidió abandonar el PRI, y emigró al PAN junto con sus numerosos seguidores; la consecuencia fue una amplia victoria panista en un municipio donde nunca antes había tenido opor-

tunidad el blanquiazul. Algo muy similar ocurrió en Valle de Santiago, San José Iturbide y Tierra Blanca, donde ganaron las planillas del PRD, lideradas por expriístas.

La selección de candidatos dentro del PRI respondió más al cuidado de viejos intereses de grupos internos, y menos en función de las posibilidades reales ante el electorado. Las consecuencias serían pagadas ampliamente por ese partido: muchas de las derrotas le fueron infringidas por sus disidentes.

El 1º de abril, con la emisión de la convocatoria a elecciones locales, arrancó formalmente la competencia electoral. El 15 se abrió el registro de las candidaturas de representación proporcional locales. El proceso federal también estaba en marcha. Los ánimos se comenzaron a caldear y la competencia se desarrolló en los términos más equitativos vistos hasta entonces. Los topes de gastos de campaña impuestos por el IFE y el IEEG fueron respetados incluso a pesar del propio partido oficial, que recibió recursos muy limitados en comparación a ocasiones anteriores.⁹

Propaganda y competencia

Los partidos diferentes al PRI recibieron más recursos que nunca antes en su historia. Esto fue particularmente evidente en el PRD, partido que pudo desplegar una campaña penetrante en los medios que desbordó sus clientelas tradicionales. La austeridad fue, sin embargo, la gran ausente dentro de las campañas partidistas. Los periódicos locales engordaron con propaganda, desplegados, boletines y demás recursos de campaña.

La radio y la televisión locales también se vieron inundados con promocionales partidistas. La televisora oficial, en contraste con su actitud evidenciada en tiempos de Carlos Medina, se mostró menos favorable a los candidatos panistas y se abrió más a la pluralidad. Sin embargo, al adoptar un nuevo modelo comercia-

lizado y “de entretenimiento” redujo sustancialmente sus contenidos informativos, lo que limitó el acceso del público al debate, la opinión y la comparación de puntos de vista. Se transmitió más propaganda que información política.¹⁰

La propaganda “blanca” fue acompañada por la propaganda “negra”. La “guerra sucia” no podía faltar, y menos en un ambiente caldeado y competido. Circularon con profusión folletines de varios partidos –o bien de forma anónima– donde se denostaba o calumniaba a los rivales. Sin embargo fue notorio el descenso de este tipo de recursos en relación con las elecciones de 1995, cuando los candidatos a gobernador recibieron los más bajos ataques a su dignidad personal. En esta ocasión las denostaciones fueron más genéricas y menos personalizadas.

Los topes de gastos de campaña fueron criticados por ser elevados. También se criticó el elevado gasto asignado al IEEG, que doblaba el presupuesto con que contaba el Instituto Electoral de Jalisco.¹¹ Hugo Villalobos, desde que presentó su propuesta presupuestal a fines de 1996, defendió su monto aseverando que “la democracia cuesta”. A pesar de ello tanto los partidos como el congreso local y el propio gobernador Fox estuvieron de acuerdo entonces en que debía ser recortado. A pesar del recorte, el presupuesto del IEEG continuó siendo uno de los más altos asignados en la república.

La jornada

La observación electoral se vio bastante mermada en este proceso en comparación con la vista en 1994 y 1995. Llamó la atención el poco interés que despertó la convocatoria tanto de la junta local del IFE como del IEEG para que los

⁹ La queja más frecuente de los candidatos priistas en las reuniones de evaluación de las campañas ante los enviados del CDE y del CEN fue la escasez de recursos. Los dirigentes invitaban a los candidatos a esforzarse por recabar recursos privados o incluso personales, y a ejercitar la imaginación ante las limitaciones (testimonio personal).

¹⁰ El gobierno foxista nombró al frente de Radio Televisión de Guanajuato a un exproductor de Televisa, José Morris, quien comercializó y vanalizó la televisora estatal, despojándola de gran parte de los programas informativos y de opinión que había diseñado su anterior director, Humberto Aguinaga, subordinado de Carlos Medina.

¹¹ En 1996 el IEEG ejerció un presupuesto de 34 millones de pesos, contra 32 que ejerció el Poder Legislativo local. Ese mismo año el Consejo Electoral de Jalisco gastó 18 millones. (Fuentes: Lic. Tomás Bustos -PRI-, Dip. Juan Miguel Alcántara -PAN- y Dr. Jorge Alonso -consejero electoral de Jalisco-, Reunión promovida por Alianza Cívica-Guanajuato, 10/II/1996).

ciudadanos o las organizaciones se registraran como observadores. Tal vez la razón resida en que los procesos electorales han entrado en el campo de la certidumbre procedimental, y cada vez es menos atractivo ejercer una vigilancia ciudadana sobre sistemas que ya se han profesionalizado e inspiran más confianza.

La jornada transcurrió sin incidentes de importancia. Los tres principales partidos remitieron representantes a prácticamente el 100% de las casillas, y en pocas se reportaron irregularidades. El grueso de éstas consistió en la apertura tardía de las casillas, cambios de domicilio, documentación incompleta o cómputos mal hechos, errores debidos casi siempre a fallas humanas o la ausencia de alguno de los miembros de la mesa directiva.

La novedad más relevante fue el desarrollo en paralelo de las elecciones infantiles, que despertaron mucho entusiasmo entre los chamacos, a pesar de que su difusión había sido defectuosa. Según se supo luego, Guanajuato se ubicó entre los estados con mayor participación en estas elecciones. La construcción de escuelas fue la necesidad más sentida entre los infantes.

Alianza Cívica bajó mucho su cobertura de observación para esta elección. En su informe final sólo mencionó a Guanajuato entre las entidades donde se registraron casos de no respeto al secreto del voto, y en sus anexos detalla irregularidades solamente para el I distrito, Dolores Hidalgo, donde reportó 26 casillas donde no se respetó dicho secreto, sobre un total de 84 observadas. También señaló que hubo presión sobre los votantes en 19 de esas casillas, acarreo en 5 de ellas y propaganda partidista en 20.¹²

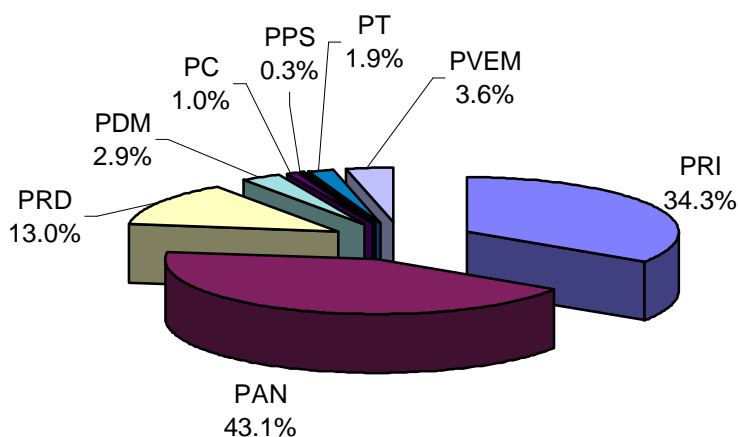
Los resultados

El PRI sufrió un serio retroceso en relación con sus resultados federales de 1994. Su votación absoluta cayó a la mitad y sólo representó un 34.2% del total. Sólo cuatro de los 15 distritos federales fueron asignados desde un principio a

¹² Alianza Cívica. *Informe sobre la jornada electoral 97. Irregularidades*. Documento disponible en la página de Internet de Alianza Cívica.

ese partido; otro más lo ganaría ante instancias jurídicas posteriores. Diez distritos se definieron por el PAN y otro por el PRD –ver cuadros al final de este escrito.

Gráfica I. Resultados generales de la elección de diputados federales de mayoría relativa, 1997. Estado de Guanajuato.

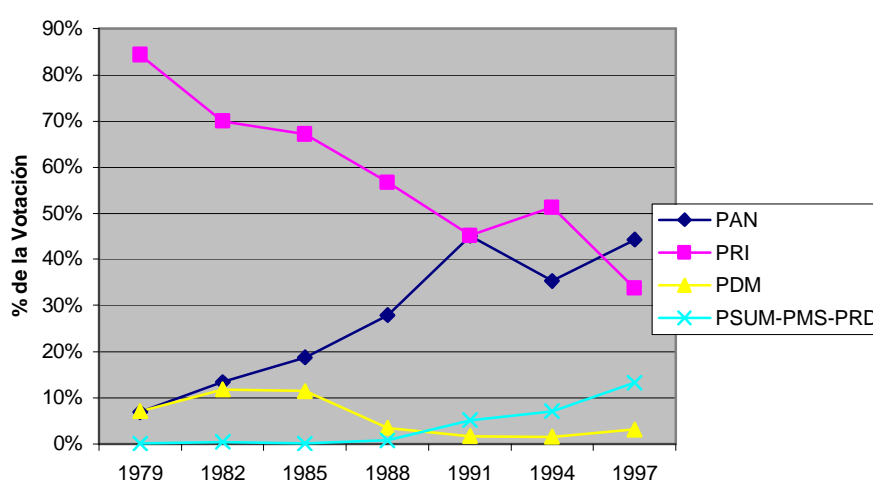


En el ámbito local lo más destacado de los resultados fue el hecho de que, por primera vez, el Congreso del Estado -22 diputaciones de mayoría y hasta 14 de representación proporcional- se integró con una mayoría opositora con dominante panista -14 diputados de mayoría y 2 de RP- y fuerte presencia perredista -2 de mayoría y 3 de RP-. Los priístas sólo lograron en triunfo en seis de los 22 distritos locales y se les asignaron 6 curules plurinominales. Los otros partidos que lograron representación fueron el PVEM, el PDM y el PT.

Pero el pluralismo tuvo su máxima expresión en los resultados municipales. Los datos definitivos produjeron que el tricolor sólo gobernara a partir de 1998 en 20 municipios con importancia poblacional y económica secundaria, donde habita solamente el 20.7% de los guanajuatenses. El PAN, con 19 municipios, se hizo de prácticamente todo el corredor industrial y todos los municipios importantes de la entidad, excepto la capital estatal. El 65.3% de los paisanos habitan en esas municipalidades. El PRD fue el gran ganador de esta elección. Su votación absoluta se vio incrementada al doble en relación con la última elección municipal -cuando alcanzó un 7.1% de los votos- y en un quinto respecto a la última elección federal -cuando logró un 8.6%-. En esta ocasión obtuvo un 13.3% de la votación local y el

triunfo en seis municipios -antes gobernaba en dos-, donde habita más del 10% de la población estatal. El PVEM, por su parte, ganó holgadamente en Juventino Rosas. El PDM parecía haber logrado el triunfo en el histórico Dolores Hidalgo -único espacio en el país donde ese partido vislumbraba la victoria-, pero finalmente perdió por 900 votos.

Gráfica II. Evolución de la votación municipal por partidos principales. Estado de Guanajuato, 1979-1997.



Un 65.9% de los miembros de la lista nominal votaron en la elección federal. Hubo tres distritos donde esa proporción superó el 70%. A escala nacional la participación fue del 57%. Nuevamente Guanajuato se ubicó entre las entidades con mayor participación electoral.

Tabla 2. Entidades con mayor participación electoral en 1997

TOTAL NACIONAL	57.87%
CAMPECHE	70.31%
QUERETARO	68.60%
COLIMA	68.20%
DISTRITO FEDERAL	67.32%
GUANAJUATO	65.87%
JALISCO	64.34%
NUEVO LEON	64.10%

Fuente: elaboración con datos del IFE

**Tabla 3. Participación electoral por distrito federal,
Estado de Guanajuato 1997**

DTO.	LISTA NOMINAL	VOTACION TOTAL	PARTICIPACION
01	134,402	86,563	64.41%
02	169,195	115,860	68.48%
03	200,403	142,726	71.22%
04	143,750	90,894	63.23%
05	196,354	138,843	70.71%
06	177,202	124,092	70.03%
07	130,447	86,789	66.53%
08	166,199	113,587	68.34%
09	230,938	146,538	63.45%
10	131,392	83,202	63.32%
11	134,288	80,901	60.24%
12	197,732	128,979	65.23%
13	140,470	89,607	63.79%
14	131,373	80,586	61.34%
15	162,163	99,051	61.08%

Fuente: elaboración con datos del IFE

La lucha postelectoral

Una de las novedades más llamativas de estas elecciones fueron los resultados tan cerrados en varios municipios y distritos. Por ejemplo en dos municipios -Tarimoro y Uriangato- se revirtieron los resultados preliminares cuando el PRI logró ante el Tribunal Estatal Electoral que se anularan unas pocas casillas, que bastaron para bascular en su favor los resultados.

En el XIV distrito federal (Acámbaro), que originalmente se había reconocido para el perredista Pedro Magaña Guerrero, fueron anuladas 23 casillas por la sala regional de Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo que cambió el sentido de la votación y dio el triunfo al priísta Nicolás Rangel Jiménez. El resultado quedó así: 25,496 votos para el PRI y 25,375 para el PRD.¹³

En el X distrito (Apaseo el Grande) tanto el PRI como el PAN presentaron recursos de revisión, pero el de éste último fue desechado de inmediato, pero pe-

¹³ Granados Chapa, "Justicia electoral, injusticia social" en *Reforma*, 5/ago/1997.

se a ello conservó en triunfo con un solo voto de diferencia, al contar con 28,401 votos contra 28,400 del PRI. Luego el PRI interpuso recurso de reconsideración ante la sala superior de segunda instancia y revirtió la situación en su favor, pero también con pocos votos de diferencia.

Para el IV distrito (Guanajuato) el PRD interpuso recurso de revisión, que no prosperó. El candidato del PRI era Francisco Arroyo Vieyra, el líder de la LVI legislatura y coautor de la reforma política. A pesar de ello ganó apenas por 4 puntos porcentuales de diferencia sobre su competidora panista Esperanza Corral.

El PRI interpuso recursos en los distritos IX de Irapuato y VII de San Francisco del Rincón, y se anularon algunas casillas, pero esto no alteró el sentido de la votación favorable al PAN.

Conclusiones

La competitividad y el pluralismo son realidades que se han asentado de forma definitiva en Guanajuato. Todos los partidos han resultado ganadores, ya que el equilibrio en la nueva geografía política obligará a la búsqueda de consensos y de una convivencia tolerante, lo que sin duda beneficiará a la comunidad guanajuatense. El PRI entra a partir de ahora en un momento de reflujo similar al que vivió localmente en 1991, pero podría aprovechar la oportunidad para crecer como auténtico partido político. Ahora todas las baterías políticas se apuntan hacia el 2000, incluido el protagonismo ansioso del gobernador Fox. Por ello podemos aventurar que el futuro político de México comenzó ya.

La competitiva votación fue fundacional en varios sentidos: 1) marcó el fin del bipartidismo que muchos actores políticos interesados anunciaron para la entidad; 2) dibujó una nueva geografía electoral donde los municipios optaron por una alternancia que afectó a los partidos principales; 3) marcó la "mayoría de edad" para un electorado que opta cada vez más por las opciones más atractivas y por los candidatos más populares, y 4) el "voto duro" de los partidos no es -todavía- factor decisivo para las victorias efectivas.

La elección de 1997 exhibió a un electorado maduro y crítico, que abandonó el espectro político bipolar y dio oportunidad a opciones en crecimiento, como el PRD y el PVEM. En Guanajuato se confirmó la alternativa hacia el pluralismo, y se dibujaron escenarios plausibles para el 2000. Todos estaremos a la expectativa.